

JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

BOLETA DE LIBERTAD N° 214

DIRECTOR DE LA CPMS BUCARAMANGA; SIRVASE **DEJAR EN LIBERTAD A PARTIR DEL DIA DE HOY 24 DE AGOSTO DE 2020 POR PENA CUMPLIDA** AL SENTENCIADO **DIEGO ARMANDO DUARTE** IDENTIFICADO CON LA C.C. N° 1.098.668.614.

NI- 21979 (2014-00144)

OBSERVACIONES:

EL SENTENCIADO ES DEJADO EN **LIBERTAD A PARTIR DEL DIA DE HOY 24 DE AGOSTO DE 2020 POR PENA CUMPLIDA**, SIEMPRE Y CUANDO NO SE ENCUENTRE REQUERIDO POR OTRA **AUTORIDAD, ENCONTRANDOSE EL PENAL PLENAMENTE FACULTADO PARA EFECTUAR LAS AVERIGUACIONES PERTINENTES.**

DATOS DE LA PENA QUE CUMPLE

JUZGADO: JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE FLORIDABLANCA

FECHA: 2 DE JUNIO DE 2016

DELITO: HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO

PENA: 33 MESES 18 DIAS DE PRISIÓN

AUTORIDADES QUE CONOCIERON:

FISCALIA SEGUNDA URI	2014 00144--
JUZGADO NOVENO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE GARANTIAS	2014 00144--
JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE FLORIDABLANCA	2014 00144--
JUZGADO QUINTO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	2014 00144--


HUGO ELÉAZAR MARTÍNEZ MARÍN
JUEZ



HUELLA
DACTILAR